



ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-01/13 “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO GRÚA”.

---ooOoo---

SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 07 DE FEBRERO DE 2013, LOS ABAJO FIRMANTES SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, UBICADA EN AV. ÁLVARO OBREGÓN Y MARIANO ESCOBEDO, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SIN., PARA NOTIFICAR EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-01/13 “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO GRÚA”-----

NO SE PRESENTARON LICITANTES AL PRESENTE ACTO.-----

INTERVIENEN EN ESTE ACTO LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ENLISTADOS A CONTINUACIÓN: LOS CC. C.P. RAFAEL ÁLVAREZ NORIEGA, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y TESORERO MUNICIPAL; LIC. FERNANDO B. TORRES GÓMEZ, PRIMER VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE DICTAMINACIÓN Y ANÁLISIS JURÍDICOS; LIC. MARIO ISMAEL MONTAÑO GASTÉLUM, SEGUNDO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; C. RAMÓN DAVID DEPRAECT AGUAYO, TERCER VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ Y EL C. RUBÉN FRANCO ZAZUETA, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y SECRETARIO TÉCNICO Y DE GESTIÓN DE LA TESORERÍA. POR LA CONTRALORÍA INTERNA INTERVIENE EL LIC. SANTIAGO MONTOYA FÉLIX, JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA Y CONTROL. POR EL ÁREA USUARIA O REQUIRENTE SE ENCUENTRA PRESENTE LA ARQ. ROSA AIDÉ TAMAYO PADILLA, DIRECTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES -----

EL C.P. RAFAEL ÁLVAREZ NORIEGA DA LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES E INSTRUYE AL C. SECRETARIO TÉCNICO A DAR LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO QUE SIRVIÓ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-01/13 “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO GRÚA”, MISMO QUE EN SU PARTE APLICABLE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:-----

“EL C. SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ INFORMA A LOS PRESENTES QUE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, LOS LICITANTES NO TUVIERON COMENTARIO ALGUNO QUE ASENTAR EN EL ACTA Y A CONTINUACIÓN, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL ANÁLISIS DOCUMENTAL Y LOS CUADROS COMPARATIVOS (DICTAMEN TECNICO), MISMOS QUE COMO ANEXO SE ACOMPAÑAN AL PRESENTE, Y UNA VEZ QUE ESTOS FUERON LEÍDOS, ANALIZADOS, Y COMPARADOS CON LA INFORMACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE DICTAMEN SEGÚN EL RESULTADOS DE LO SIGUIENTE:-----

ANALISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS -----

*AL HACER LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA CULIACÁN MOTORS, S.A. DE C.V. DE SU PROPUESTA TÉCNICA CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DEL “MUNICIPIO”, SE DETECTA QUE ESTA EMPRESA, SI CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, POR LO QUE **SE ACEPTA PASAR A***



EVALUACIÓN Y ANÁLISIS SU PROPUESTA ECONOMICA.-----

AL HACER LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA **AUTOS Y TRACTORES DE CULIACAN, S.A. DE C.V.**, EN SU PROPUESTA TÉCNICA CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DEL "MUNICIPIO", SE DETECTA QUE ESTA EMPRESA, **SI CUMPLE** CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, POR LO QUE **SE ACEPTA PASAR A EVALUACIÓN Y ANÁLISIS SU PROPUESTA ECONOMICA.**-----

ANALISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS -----

TODA VEZ QUE LOS LICITANTES ARRIBA MENCIONADOS HAN PASADO A LA SIGUIENTE FASE DE EVALUACION DE ESTA LICITACION, SE REALIZA EL ANALISIS DE SUS COTIZACIONES Y DEMAS DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA POR LO QUE SE TRANSCRIBE UN RESUMEN DE SUS PROPUESTAS ECONOMICAS, SIENDO ESTAS LAS SIGUIENTES:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA	DIFERENCIA
AUTOS Y TRACTORES DE CULIACÁN, S.A. DE C.V.	\$ 4, 621,068.20	
CULIACÁN MOTORS, S.A. DE C.V	\$ 5, 990,747.29	(\$ 1,369,679.09)

DESPUÉS DE LO ANTES ESCUCHADO, Y VISTAS, LEIDAS Y ANALIZADAS QUE FUERON LAS TABLAS COMPARATIVAS DE EVALUACIÓN ELABORADAS CON BASE EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ ACUERDAN APROBAR EL SIGUIENTE:-----

DICTAMEN FINAL -----

LOS LICITANTES CULIACÁN MOTORS, S.A. DE C.V. Y AUTOS Y TRACTORES DE CULIACÁN, S.A. DE C.V. HAN CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, YA QUE SE ENCONTRO PLENA SOLVENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO RESPECTO A LA DOCUMENTACION LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, ASI COMO DE LOS ANEXOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, Y EN LA REVISIÓN DE LOS CONTENIDOS DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS COINCIDEN PLENAMENTE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES. SE OBSERVA QUE LOS LICITANTES SE COMPROMETEN EN NOMBRE DE SUS REPRESENTADAS A ASUMIR LOS COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES EXPRESADAS EN LA MISMA POR LO QUE: VISTO, REVISADO Y EVALUADO LO ANTERIOR Y DADO QUE EN EL NUMERAL 2.5 DE LA CONVOCATORIA SE ESTABLECE QUE:

2.5. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

"La adjudicación del Contrato de la PARTIDA ÚNICA, será otorgada mediante el Criterio de Evaluación Binario, de acuerdo a lo que establece el Artículo 44, segundo párrafo de LA LEY.

Para efectos de EVALUACIÓN ECONÓMICA, se considerará tanto el importe, como la correcta presentación de la documentación complementaria solicitada los numerales 4.2, 4.3 y 4.4 de estas bases"

Y QUE, EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL NUMERAL 5 DE LA CONVOCATORIA A LA LETRA DICE:

5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN



“Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se asignará de entre los licitantes, a aquél cuya Propuesta integral, resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.”

IGUALMENTE, EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL NUMERAL 5.2 DE LA CITADA CONVOCATORIA, ESTABLECE QUE:

5.2 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

“Se determinará como ganadora aquella proposición que en su oferta de LA PARTIDA UNICA, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas y que ofrezca las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, características específicas, disponibilidad, oportunidad en la respuesta, y demás circunstancias pertinentes establecidas en la Ley.”

EN MÉRITO DE LO ANTERIOR, Y DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS, Y POR CONSIDERAR QUE SU PROPUESTA HA RESULTADO SOLVENTE, **ESTE COMITÉ EMITE LOS SIGUIENTES:**

ACUERDOS DE FALLO

PRIMERO:

“**ADJUDIQUÉSE EL CONTRATO QUE CORRESPONDE A LA ADQUISICION DE CINCO GRUAS PARA LA PARA LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, A LA EMPRESA AUTOS Y TRACTORES DE CULIACÁN, S.A. DE C.V., HASTA POR LA CANTIDAD DE: \$ 4’621,068.20 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUN MIL SESENTA Y OCHO PESOS 20/100 M.N.), IVA INCLUIDO., YA QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA RESULTA CONVENIENTE, Y PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.**”

SEGUNDO:

NOTIFÍQUESE A LOS PARTICIPANTES Y DEMAS INTERESADOS **EL PRESENTE FALLO** EN JUNTA PÚBLICA, QUE DEBERÁ LLEVARSE A CABO EL DIA 7 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO EN EL LUGAR PREVISTO EN LA CONVOCATORIA, HACIÉNDOLE SABER AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE DEBERÁ PASAR A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO EN LAS OFICINAS DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE CULIACAN, SITA EN AV. ALVARO OBREGON Y M. ESCOBEDO, COL. CENTRO, C.P. 80000, PRIMER PISO EN CULIACAN, SINALOA.

TERCERO:

HAGASE SABER TAMBIEN AL **LICITANTE ADJUDICADO**, QUE CON LA NOTIFICACION DE EL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN, Y QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, DEBERA PRESENTAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO **A NOMBRE DE: “MUNICIPIO DE CULIACAN”**, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10 % DEL VALOR DEL MISMO.



SE INSTRUYE AL C. SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ PARA QUE DISPONGA LO QUE EN RIGOR CORRESPONDA A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

(FIRMAS DE LOS ASISTENTES)

FIN DEL DICTAMEN"

DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37, FRACCIÓN VI PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CONTRA EL PRESENTE FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO, SIN EMBARGO, EN CASO DE ASÍ CONSIDERARLO ALGÚN LICITANTE, PROCEDERÁ EL RECURSO DE INCONFORMIDAD EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO SEXTO, CAPÍTULO PRIMERO DE ESTA LEY. EN SU CASO, ESTE RECURSO DE INCONFORMIDAD PODRÁ SER PRESENTADO EN LA DIRECCIÓN DE LA CONTRALORÍA INTERNA, SITA EN LAS CALLES DE M. ESCOBEDO Y RUPERTO L. PALIZA, EDIFICIO SUR 2º PISO, TEL. 758 01 01 EXT. 1543 Y 1544, EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

SE ANEXA A LA PRESENTE LA LISTA DE ASISTENCIA DE LOS LICITANTES Y SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES EN LA REUNIÓN.

FIRMAS DE CONFORMIDAD

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

C.P. RAFAEL ÁLVAREZ NORIEGA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y TESORERO MUNICIPAL

LIC. FERNANDO B. TORRES GÓMEZ
PRIMER VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE DICTAMINACIÓN Y ANÁLISIS JURÍDICOS

LIC. MARIO ISMAEL MONTAÑO GASTÉLUM
SEGUNDO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C. RAMÓN DAVID DEPRAECT AGUAYO
TERCER VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

C. RUBÉN FRANCO ZAZUETA
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y SECRETARIO TÉCNICO Y DE GESTIÓN DE LA TESORERÍA



COMITÉ DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES
MUEBLES DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

POR LA CONTRALORÍA INTERNA

LIC. SANTIAGO MONTOYA FÉLIX
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA Y CONTROL

POR EL ÁREA USUARIA O REQUIRENTE

ARQ. ROSA AIDÉ TAMAYO PADILLA
DIRECTORA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-01/13 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO GRÚA" CELEBRADO A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 07 DE FEBRERO DE 2013, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN